



Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe General de Auditoría N° 23/15

INREN N° 01/15 - Proyecto N° 5.3

RENDICIÓN DE CUENTAS

Abril 2014 a Diciembre 2014

Diciembre 2015



*Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico
Auditoría Interna.*

1. INFORME EJECUTIVO

ORGANISMO: Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico

Informe General de Auditoría N° 23/15 - INREN N° 01/15. Proyecto N° 5.3

TITULO: RENDICION DE CUENTAS Abril 2014 a Diciembre 2014

OBJETIVO, ALCANCE Y LIMITES:

El objeto de nuestra tarea consistió en evaluar la confiabilidad de las registraciones contables, su respaldo documental y la razonabilidad de las exposiciones con la calidad de la información que se desprende de la contabilidad, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de abril de 2014 y el mes de diciembre 2014, ambos inclusive, teniendo en cuenta la normativa vigente en cada caso.

ALCANCE:

La verificación comprendió, básicamente, la confrontación, con la documentación de respaldo, de los expedientes de pago que conforman la muestra determinada (Anexo A) por el periodo abril 2014 a diciembre 2014, ambos inclusive.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución SIGEN N° 152/2002 (B.O. 28/10/2002), y el Manual de Control Interno Gubernamental, aprobado por Resolución N° 3/11 SGN, aplicándose los procedimientos de auditoría allí enumerados u otros que se consideraron necesarios en la circunstancia.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

ANTICIPOS DE VIÁTICOS POR COMISIONES DE SERVICIO, CON SU RESPECTIVA RENDICIÓN.

a) CONTINUAN EFECTUANDOSE DEVOLUCIONES DE SOBANTES DE INVERSIÓN DE LOS ANTICIPOS PARA VIÁTICOS POR COMISIONES DE SERVICIO EN PLAZOS SUPERIORES A LOS ESTABLECIDOS POR LAS NORMAS VIGENTES, AL IGUAL COMO SE OBSERVARA EN INFORME GENERAL U.A.I. N° 23/2014. (EN VIAS DE REGULARIZACION).



Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico
Auditoría Interna.

Recomendaciones:

Reiterar, a los agentes que reciban anticipos para viáticos por comisiones de servicio, las normas vigentes con respecto a la rendición de los mismos y a la devolución de los sobrantes de inversión.

b) CONTINUA VERIFICANDOSE LA CARENCIA DE CIERTAS FORMALIDADES EN LA DOCUMENTACION OBRANTE EN LOS EXPEDIENTES DE PAGO DE ANTICIPOS DE VIATICOS POR COMISIONES DE SERVICIOS, AL IGUAL COMO SE OBSERVARA EN INFORME GENERAL U.A.I. N° 23/2014. (EN VIAS DE REGULARIZACION

Recomendaciones:

Acentuar los controles básicos, previos a la autorización de los gastos, respecto a la documentación obrante en los expedientes de pago de anticipos de viáticos por comisiones de servicios.

COMPRAS VARIAS Y REPOSICIONES DE FONDO ROTATORIO Y CAJAS CHICAS.

a) CONTINUA LA OMISION DE ALGUNOS CONTROLES PREVIOS A LA AUTORIZACION DE LOS GASTOS Y A LA CONFECCION DE LAS CAJAS CHICAS, AL IGUAL COMO SE OBSERVARA EN INFORME GENERAL U.A.I. N° 23/2014.

Recomendaciones:

Acentuar los controles básicos previos a la autorización de los gastos y a la confección de las cajas chicas.

HABERES DE PLANTA PERMANENTE Y TRANSITORIA CON SUS APORTES Y CONTRIBUCIONES.

a) CONTINUA VERIFICANDOSE UNA GRAN CANTIDAD DE RECIBOS DE HABERES EN LOS CUALES NO CONSTA LA FIRMA DEL AGENTE BENEFICIARIO, Y OTROS QUE CARECEN DE LA FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA CERTIFICANDO LA REAL PRESTACION DEL SERVICIO, AL IGUAL COMO SE OBSERVARA EN INFORME GENERAL U.A.I. N° 23/2014.

Recomendaciones:

Adoptar las medidas necesarias a efectos de regularizar, en los recibos de haberes, la falta de la firma del agente beneficiario, y de la firma del responsable de la unidad organizativa certificando la real prestación del servicio.



*Presidencia de la Nación
Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción
y la Lucha contra el Narcotráfico
Auditoría Interna.*

BECAS PARA CAPACITACIÓN EN SERVICIO

a) EN LOS EXPEDIENTES DE PAGO DE BECAS PARA CAPACITACION EN SERVICIO NO SE PRESENTAN COPIA DE LOS LISTADOS DE ACREDITACIÓN EMITIDO POR LA ENTIDAD BANCARIA (EN VIAS DE REGULARIZACION).

Recomendaciones:

En los expedientes de pago de Becas para capacitación en servicio deben adjuntarse copia de los listados de acreditación enviado al banco como asimismo copia de los listados de acreditación emitido por la entidad bancaria.

CONCLUSION:

Conforme los procedimientos de Auditoría aplicados, expuestos en el punto 2.2 se concluye que, en cuanto a su faz numérica, la rendición de cuentas por el periodo comprendido entre el mes de abril 2014 y el mes de diciembre 2014, ambos inclusive, representa, razonablemente, lo sucedido en el período auditado. Con respecto al análisis practicado a la muestra seleccionada, se observan ciertos aspectos a mejorar los cuales se detallan en los respectivos acápite del punto 2.5 del presente informe.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2015.